

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
URVIVIENDA CONSTRUCTORES Cía. Ltda.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las diez horas del día de hoy viernes veintisiete de diciembre del año dos mil trece, en la oficina de la compañía, situada en la calle Santa Prisca Oe3-26 y Pasaje San Luis de esta ciudad, se reúnen los socios de la Compañía Urvivienda Constructores Cía. Ltda., señores: Dr. David Alejandro Herrera Trujillo, representando 1.974 participaciones sociales, Ing. Héctor Gerardo Pérez del Salto, representando 90 participaciones sociales, Sr. Patricio Modesto Trejo España, representando 6.468 participaciones sociales; y, Lcdo. Willington Alfonso López Muñoz que posee 6.468 participaciones sociales. Las participaciones sociales iguales e indivisibles son de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Por encontrarse representado la totalidad del capital social de la Compañía, los socios deciden por unanimidad instalarse en sesión de Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar los puntos del orden del día que se especifican más adelante. Actúa como Presidente el Lcdo. Willington López Muñoz y como Secretario el Sr. Patricio Trejo España, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social conforme manda el Art. 238 de la Ley de Compañías; hecho, el señor Presidente de la Junta General Universal de Socios pone en consideración de los socios el orden del día a tratarse:

- 1. Análisis y Aprobación del Balance General de la Compañía Urvivienda al 31 de diciembre de 2012.**
- 2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia General correspondiente al año 2012.**

PRIMER PUNTO.-

En este primer punto se dirige a todos el señor Patricio Trejo en su calidad de Gerente actual de la compañía, manifiesta que algunas consideraciones al movimiento económico de la compañía en el periodo 2012 las ha realizado en su informe que más adelante se dará a conocer, sobre todo en cuanto al porqué de la presentación tardía de la información contable. De todos modos se destaca que en el año fiscal 2012 se ha continuado con la depuración de las obligaciones con terceros de la compañía. La no existencia de movimiento económico por la inactividad de Urvivienda ha hecho que estos últimos años sólo se generen gastos insalvables que no han podido ser cubiertos con ingresos operacionales sino con ingresos extraordinarios provenientes de préstamos de los dos únicos accionistas que han estado afrontando esta situación difícil que se ha mantenido

en los últimos años. Este hecho se ve reflejado claramente en el estado de situación general cortado a diciembre 2012, lo mismo que el degradamiento de la posición patrimonial de la empresa que también es conocido por todos Uds. pues siempre han sido informados a tiempo, aunque sea verbalmente, de todos los inconvenientes que la falta de liquidez en la compañía nos ha generado. Todo esto cambiará el momento que como Uds. también conocen se haga efectiva la negociación del terreno propiedad de la compañía. En la parte estrictamente técnica de la contabilidad se han realizado los ajustes legales por depreciaciones, las provisiones también mínimas de acuerdo a la ley, y se ha trabajado cruzando la información pertinente de los acreedores con nuestros resguardos digitales, para de esta manera proceder cuando la situación así lo permita a la devolución de los aportes realizados por personas que en su momento manifestaron su interés por el Proyecto San Antonio, que depositaron su dinero y que hoy nosotros tendremos que devolver hasta el último centavo, considerando como corresponde una compensación legal mínima por el tiempo transcurrido desde que ingresaron sus dineros hasta que en efecto sean devueltos por Urvivienda. Esto debe estar claro por parte de todos los señores socios de la compañía para los fines consiguientes. Por lo tanto, y con lo expuesto solicito a ustedes que se apruebe el movimiento económico de la Compañía Urvivienda durante el año 2012, pues refleja fielmente todo lo actuado por esta administración en beneficio de los socios y de nuestros clientes. Ante este pedido, por unanimidad, todos los socios presentes aprueban lo expuesto por el Señor Gerente y por tanto aprueban la contabilidad de la compañía correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

SEGUNDO PUNTO.-

En este punto interviene también el Señor Patricio Trejo en su calidad de Gerente General de la compañía para manifestar que con la debida anticipación les ha sido entregado a todos Uds. el Informe de Gerencia correspondiente al año fiscal 2012, por lo tanto hemos tenido tiempo suficiente para analizarlo y pronunciarnos en esta ocasión. El Lcdo. Willington López Muñoz interviene para ratificar lo expresado por el Señor Gerente y manifestando además que de todo lo que pasa y ha sucedido en la compañía Urvivienda hemos estado plenamente informados aún antes de que exista algún informe por parte del Representante Legal y es por eso que el informe referido que registra lo ocurrido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012 es apegado a los hechos y a la realidad actual de nuestra empresa. El Ingeniero Héctor Pérez manifiesta que en el informe se nota claramente todo lo ocurrido y las decisiones más importantes que se han tomado durante este periodo, todas ellas siempre con el conocimiento y consentimiento de todos nosotros, por lo tanto pido que se apruebe el Informe de Gerencia correspondiente al año 2012. Todos los socios por unanimidad y sin reparo alguno aprueban el informe presentado de la actividad económica de la empresa hasta diciembre del 2012.

Los socios de la empresa URVIVIENDA CONSTRUCTORES Cia. Ltda. refiriéndose a los dos puntos del orden del día, manifiestan que aceptan por

unanimidad las resoluciones tomadas en la presente Junta General Universal de socios.

Luego de haber tratado los dos puntos del orden del día, se declara un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los socios. Se conforma el expediente con esta Acta. Siendo las once horas se declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo acordado los socios firman en lugar, fecha y hora arriba indicados.

Lcdo. Willington Alfonso López Muñoz
SOCIO - PRESIDENTE

Dr. David Alejandro Herrera Trujillo
SOCIO

Ing. Héctor Gerardo Pérez del Salto
SOCIO

Sr. Patricio Modesto Trejo España
SOCIO - GERENTE - SECRETARIO

CERTIFICADO: Que la presente ACTA es fiel copia de su original, la misma que reposa en los archivos de URVIVIENDA CIA. LTDA.

